Ayuntamiento Cartagena

CONCEJALÍA servicios sociales CARTAGENA

ANEXO I. SOLICITUD

N.º EXPTE. /

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
Representante		
D/Dª		D.N.I / N.I.E.
Domicilio	Localidad	C.P.
Teléfono móvil	Teléfono fijo	Correo electrónico
Entidad		
Nombre		Nº Registro de Asociaciones C. A. de Murcia.
C.I.F.		Nº Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales.
Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
DATOS BANCARIOS		
IBAN		
Nombre Titular:		
PROYECTOS PRESENTADOS		
D**enominación Proyecto mantenimiento y actividades:**		
Presupuesto Total del proyecto:		Subvención que solicita:
Denominación del proyecto de equipamiento:		
Presupuesto Total del proyecto:		Subvención que solicita:

Ayuntamiento Cartagena

CONCEJALÍA servicios sociales CARTAGENA

☐ DECLARO, que la Asociación que presido no está incursa en ninguna causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario del artículo 49. 2 y 3. de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Cartagena, Artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

☐ DECLARO, que los documentos relacionados a continuación con los números 2,3,4,5, 6 , 7 y 8 ya han sido presentados en convocatorias anteriores y no han sufrido modificación alguna. (Marcar con una cruz los documentos ya aportados, que no han sufrido ninguna modificación

☐ AUTORIZO como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico que figura en esta solicitud, sin perjuicio de que tanto quien solicita como la Administración convocante puedan en cualquier momento utilizar cualquier otro medio para realizar las notificaciones de las actuaciones derivadas de esta solicitud.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA[1]

1. Proyecto de Actuación y Presupuesto. **Anexo II**. Registro de Actuaciones/Presupuesto a realizar.
2. Fotocopia del D.N.I. o N.I.E. del/a presidente/a de la entidad, así como documento acreditativo de la representación que ostenta.
3. Fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal de la Entidad solicitante.
4. Fotocopia compulsada de los Estatutos de la Entidad solicitante.
5. Certificación de la Entidad bancaria de disponer de cuenta abierta a nombre de la Entidad, indicando titular y personas autorizadas.
6. Certificación, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, de la composición actual de la Junta Directiva.
7. Certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones o Fundaciones de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia u otro Registro Público.
8. Certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Cartagena.

Los documentos correspondientes a los apartados 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta solicitud se adjuntarán si han sufrido alguna modificación en su contenido o no se han aportado en años anteriores, en caso de no presentarlos marcar la tercera casilla, de declaración de no sufrir modificación.

La Entidad o persona que solicita la subvención, asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de las actividades del Proyecto, aceptando las condiciones establecidas por la Concejalía de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Igualmente se compromete a la justificación de la realización del gasto, de acuerdo con lo establecido en las bases de esta convocatoria.

A los efectos del artículo 22.4 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, la presentación de esta solicitud conllevará la autorización del solicitante para que el órgano gestor de la Administración convocante obtenga de los organismos correspondientes la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias frente a la AEAT, así como de sus obligaciones con la Seguridad Social.

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), sus datos personales serán almacenados y tratados de acuerdo a la indicada Ley, siendo incorporados al fichero de “Entidades” de la aplicación informática de Gestión de Subvenciones, de la que es responsable el Ayuntamiento de Cartagena, con sede en C/ San Miguel, 8. 30201 - Cartagena – Murcia, con la finalidad de tramitar la solicitud, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación y portabilidad, para lo cual sólo habrá de solicitarlo en el Edificio Administrativo del Ayuntamiento (C/ San Miguel, 8. 30201-Cartagena), o a través de correo electrónico que acredite su identidad en lopd@ayto-cartagena.es, en su propio nombre o mediante representante en los supuestos previstos por la citada Ley.

Cartagena, a fecha de la firma electrónica que figura al margen
EL/LA PRESIDENTE/A

[1] *Rodear con un círculo los documentos que se presentan.*